

DICON/DAM/ncn

PUENTE ALTO,

16 FEB. 2015

299

EX. N° _____ / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO: 1) Inscripción de Cesión Gratuita a nombre del Municipio, del inmueble consistente en el Lote de Equipamiento N° 1, ubicado en calle San Carlos Norte N° 01960, de una superficie aproximada de 1.104,72 m², Correspondiente al "**Los Portales de San Francisco, Etapa 4B**", que según plano archivado al final del Registro y año bajo el N° 3864; Deslinda: **Norte**, En 14,67 m parte del lote habitacional n° 10 y parte del lote habitacional N° 11 de la Manzana F, Etapa 4C; **Sur**, En 26,15m con calle San Carlos; **Poniente**, en 17,50 m con lote habitacional N° 3 de la manzana F, etapa 2; **Sur Oriente**, en 42,56 m con otro propietario, Nororiente, en 17,49 m con lotes habitacionales n° 18 y 19 de la manzana F, etapa 4C; **Nor Poniente**, en 37,15 m con lotes habitacionales 12, 13 y 14, y parte del lote habitacional N° 15 de la Manzana F Etapa 4C, cuyo Rol de avalúo del SII, es 7625-12.

2) En virtud de lo expresado en el considerando anterior, el inmueble consta inscrito a fojas 6444; Número 10833 del 24 de diciembre del 2014, en el Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto.

DECRETO:

APRUEBESE La Cesión Gratuita a nombre del Municipio del inmueble destinado a lote de equipamiento N° 1 de una superficie de 1.104,72 m², ubicado en calle San Carlos Norte N° 01960 "**Los Portales de San Francisco, Etapa 4B**" de esta comuna, y que consta

inscrito a fojas 6444; Número 10833, del 24 de diciembre del 2014, en el Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto.

Regístrese, comuníquese y archívese.

